

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT AL RESPONDER CITAR EL NR. 2-2022-39623

2-2022-39623

Fecha: 07/07/2022 11:03:11 AM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 410 DEL 05 DE

JULIO DE 2022 Destino: AURA MARIA GALLEGO

BOBADILLA Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

AURA MARIA GALLEGO BOBADILLA Dirección: KRA 70D N 64 38 SUR BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 410 DEL 05 DE JULIO DE 2022

Apreciado(a) Señor(a),

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011. - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo personalmente de la Resolución 410 del 05 de julio del 2022 "Por medio de la cual se asignan dieciséis (16) subsidios distritales complementarios al subsidio familiar de vivienda asignado por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda—Mi Casa Ya", dentro de los cinco (5) siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar a los correos <u>servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co</u>, <u>ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co</u>, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Página número 1 de 2
Documento Electrónico: 11046758-1b32-42ee-afbd-24fcce3dc4d8

Carrera 13 # 52 – 25 Conmutador: 3581600 www.habilatbogota.gov.co







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2022-39623

Fecha: 07/07/2022 11:03:11 AM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NCTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 410 DEL 05 DE

JULIO DE 2022

Destino: AURA MARIA GALLEGO

BOBADILLA

Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.JURIDICA

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: SANDRA MILENA PEREZ PATINO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 11046758-1b32-42ee-afbd-24fcce3dc4d8

Carrera 13 # 52 -- 25 Conmutador: 3581600 www.habitatbogota.gov.co









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT AL RESPONDER CITAR EL NR. 2 2022 2005

2-2022-39605 Fecha: 07/07/2022 10:54:48 AM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 410 DEL 05 DE

JULIO DE 2022

Destino: CRISTIAN FABIAN OSORIO

ROJAS

Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

CRISTIAN FABIAN OSORIO ROJAS

Dirección: CL 42FSUR 72I 38 BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CiTACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 410 DEL 05 DE JULIO DE 2022

Apreciado(a) Señor(a),

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo personalmente de la Resolución 410 del 05 de julio del 2022 "Por medio de la cual se asignan dieciséis (16) subsidios distritales complementarios al subsidio familiar de vivienda asignado por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda—Mi Casa Ya", dentro de los cinco (5) siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar a los correos <u>servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co.</u> <u>ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.</u>, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente.

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: 5e57199a-aa5a-45a1-a6c2-3a2f247319d1











ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBIT^T AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2022-39605

Fecha: 07/07/2022 10:54:48 AM Folios: 1 Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 410 DEL 05 DE JULIO DE 2022

Destino: CRISTIAN FABIAN OSORIO

ROJAS

Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.JURIDICA

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN SUBSECRETARIA JURIDICA

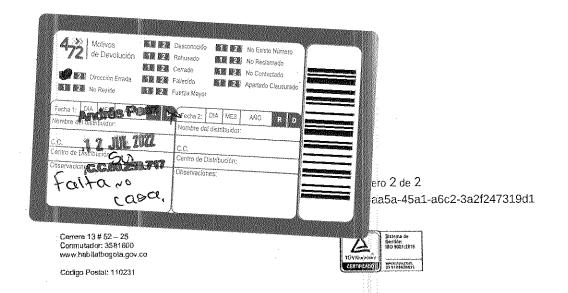
Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: SANDRA MILENA PEREZ PATINO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT AL RESPONDER CITAR EL NR. 2-2022-39621

Fecha: 07/07/2022 11:02:32 AM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 410 DEL 05 DE

JULIO DE 2022

Destino: MARCY YIZELA GONZALEZ

Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

MARCY YIZELA GONZALEZ GARCIA

Dirección: KR 148 134A 30 BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 410 DEL 05 DE JULIO DE 2022.

Apreciado(a) Señor(a).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo personalmente de la Resolución 410 del 05 de julio del 2022 "Por medio de la cual se asignan dieciséis (16) subsidios distritales complementarios al subsidio familiar de vivienda asignado por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda—Mi Casa Ya", dentro de los cinco (5) siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar a los correos servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co. ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Página número 1 de 2 Documento Electrónico: 0d89e62a-c48b-43c7-b281-a047199ca5cd













ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2022-39621

Fecha: 07/07/2022 11:02:32 AM Folios: 1

Anexos: 0

GARCIA

Aşunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 410 DEL 05 DE JULIO DE 2922

Destino: MARCY YIZELA GONZALEZ

Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.JURIDICA

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN SUBSECRETARIA JURIDICA

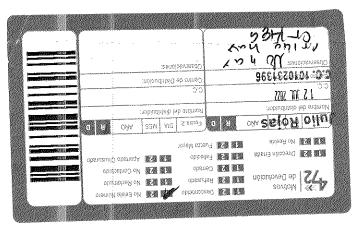
Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: SANDRA MILENA PEREZ PATINO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 0d89e62a-c48b-43c7-b281-a047199ca5cd

Camera 13 # 52 – 25 Conmutador: 3581600 www.habitatbogota.gov.co









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2022-39619

Fecha: 07/07/2022 11:00:39 AM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 410 DEL 05 DE

JULIO DE 2022 Destino: MARIA ALEJANDRA MUÑOZ

CASTAÑEDA

Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

MARIA ALEJANDRA MUÑOZ CASTAÑEDA

Dirección: KR 5 81 33 SUR BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 410 DEL 05 DE JULIO DE 2022

Apreciado(a) Señor(a).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo personalmente de la **Resolución 410 del 05 de julio del 2022** "Por medio de la cual se asignan dieciséis (16) subsidios distritales complementarios al subsidio familiar de vivienda asignado por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda—Mi Casa Ya", dentro de los cinco (5) siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre. aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar a los correos servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co. <u>Ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co</u>, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Página número 1 de 2 Documento Electrónico: d83e2a73-e239-417b-be8a-ced3f0d85ff3

arrera 13 # 52 – 25 Conmutador: 3581600 www.habilalbogota.gov.co







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT AL RESPONDER CITAR EL NR,

2-2022-39619

Fecha: 07/07/2022 11:00:39 AM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 410 DEL 05 DE JULIO DE 2022

Destino: MARIA ALEJANDRA MUÑOZ

CASTAÑEDA Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.JURIDICA

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: SANDRA MILENA PEREZ PATINO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



Carrera 13 # 52 – 25 Conmutador: 3581600 www.habitatbogola.gov.co Código Postal: 110231